



# Resolución Jefatural

N° 127 -2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 17 de Octubre del 2013




## VISTO:

La solicitud formulada con Memorando N° 816-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 11 de octubre del 2013, mediante el cual la Jefe de la Unidad Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para la realización de **“Ejecución de Talleres de Capacitación Dirigidos a los Integrantes de los CAES de la U.T. Piura”**, bajo la Modalidad de “Encargo”



## CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;



Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece en el **Art. 40.1** que la modalidad de **“Encargos”** consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;


Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el “Encargo” puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de





bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en el Memorando N° 816-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 11 de octubre del 2013, el Jefe de la Unidad de Prestaciones, mediante el cual sustenta la necesidad sufragar gastos para llevar a cabo los “Ejecución de Talleres de Capacitación Dirigidos a los Integrantes de los CAES de la U.T. Piura”, a realizarse en cada Unidad Territorial, bajo la modalidad de encargo por la suma de **S/. 154,667.50 (Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)**, a efectos de solventar los gastos previstos para la actividad que se describe en dicho documento.

Que, con Memorándum-SCCP N°372-MIDIS-PNAEQW/UA-EP, de fecha 15 de octubre del presente año, la Unidad de Administración solicita autorización de certificación de crédito presupuestario por el importe Total **S/. 154,667.50 (Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)**, en las siguientes específicas de gastos y autorizados por la presente Resolución Jefatural:



U.T	Carpetas	Materiales	Copias	Alimentación y Alojamiento	Movilidad Local	Movilidad Interprovincial	Alquiler de Local	TOTAL
	2.3.2.2.4.4	2.3.15.1.2	2.3.2.7.11.99	2.3.2.7.11.99	2.3.2.1.2.99	2.3.2.1.2.1	2.3.2.5.1.1	
PIURA	2947.50	4720.00	3140.00	69640.00	66220.00	5700.00	2300.00	154,667.50
							<b>TOTAL</b>	<b>154,667.50</b>

Que, con Memorándum N° 757 -2013-MIDIS-PNAEQW/UPP, de fecha 16 de octubre del 2013, la Unidad de Planeamiento y Presupuestario otorga la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 1857 por el importe de **S/. 154,667.50 (Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)** De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15.

Con las Visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los “Encargos” por la suma de **S/. 154,667.50 (Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles)**, para la atención de gastos de la Actividad: “Ejecución de Talleres de Capacitación Dirigidos a los Integrantes de los CAES de la U.T. Piura”, gastos sujetos a criterios de razonabilidad, eficiencia, economía y austeridad en materia del dinero.



N°	N° AMC	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO CONTRATADO
1	31	Servicios de Instalaciones eléctricas para las Oficinas de la nueva sede del PNAEQW
2	32	Servicios de acondicionamiento del 1,2,3 piso de las oficinas de la sede del PNAEQW
3	33	Servicio de Instalación de tabiquería y falso cielo raso para las oficinas de la nueva sede del PNAEQW
4	34	Servicio de fabricación de techo en estructuras metálicas con cobertura en eternit para las oficinas de la sede del PNAEQW
5	38	Contratación del servicio de instalación de cableado estructurado para la interconexión de los equipos de computo y telefonía de la nueva sede
6	46	Servicio de Instalación de acabados para la nueva sede del PNAEQW
7	47	Servicio de elaboración e instalación de techos y anclajes para las nuevas oficinas del PNAEQW
8	48	Servicio de instalación de tabiquería en drywall y falso piso cielo raso a todo costo para las oficinas de almacen, comedor archivo caseta logística y supervisión y monitoreo de la sede del PNAEQW
9	49	Fabricación e instalación de techo con estructura metálica para las oficinas de supervisión y monitoreo
10	50	Contratación del servicio de instalaciones eléctricas para las oficinas de almacén, comedor, archivo, caseta, coordinación de abastecimiento y servicios generales y supervisión y monitoreo de las nuevas oficinas del PNAEQW
11	51	Servicio de Instalación de sistema de seguridad para las nuevas oficinas del PNAEQW